



## DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL CONCURSO PUBLICO No. 02-2019

**Objeto:** "Contratar la prestación de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, custodia, manutención, cuidado, marcaje, sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que le sean asignados y ejercer la administración de los inmuebles donde se ubican estos, en las zonas Occidente y Norte"

### **OBSERVACIÓN PRESENTADA POR JOHN JAIRO RINCÓN CRUZ Representante Legal - CONSORCIO SERVICIOS GANADEROS S&T AL INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO**

#### **OBSERVACIÓN 1**

Una vez revisado los pliegos de condiciones y el cronograma del proceso de selección en el mismo expresamente se refiere: "Formulación de observaciones y/o aclaraciones al informe de evaluación de las propuestas por parte de los proponentes que participaron, correo electrónico: [ccardozo@saesas.gov.co](mailto:ccardozo@saesas.gov.co) o mediante comunicación escrita y radicada en la calle 93b N° 13-47 piso 4º de Bogotá DC"; En ningún aparte de los mismos se relaciona lo por ustedes manifestado en su respuesta en el cual manifiesta: (...) que en el término comprendido entre el 22 y 23 de abril de 2019, termino dentro del cual los oferentes tienen acceso a las propuestas para las revisiones respectivas, por lo cual ya no se concede la revisión solicitada.; en este sentido la sustentación dada por ustedes no se ajusta a lo establecido en los pliegos de condiciones, razón por la cual la solicitud presentada por el CONSORCIO SERVICIOS GANADEROS S&T, se realizó dentro de los términos, reiterando de esta manera dicha solicitud.

#### **RESPUESTA**

La respuesta emitida por SAE a su observación se ajusta y se encuentra de conformidad con la adenda publicada el 2 de abril de 2019, en la que se tiene claridad que el término comprendía del 22 al 23 de abril de 2019 para la formulación de observaciones y/o aclaraciones al informe de evaluación de las propuestas por parte de proponentes que participaron.

En el término indicado los proponentes tienen la oportunidad para revisar todas las propuestas presentadas y formular las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar. Su solicitud fue recibida el martes, 23 de abril de 2019 3:42 p.m., encontrándose dentro del término para poder hacerlo.

#### **OBSERVACIÓN 2**

Así mismo existe disparidad entre la información presentada en el consolidado de informes de evaluación en el cual LA UNIÓN TEMPORAL TIERRAS Y GANADOS acrediito dos complejos ganaderos y en el documento de respuestas a las observaciones presentadas a los pliegos de condiciones del concurso publico N° 02-209, aparecen relacionando 4 complejos ganaderos, razón por la cual en aras de que la información suministrada sea la real y exacta y fundamentados en los principios de la contratación pública de transparencia e igualdad, solicitamos se nos indique

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



de manera específica que complejos ganaderos acredito LA UNIÓN TEMPORAL TIERRAS Y GANADOS, con su respectivo nombre y ubicación en las dos zonas presentadas.

### RESPUESTA

La Gerencia de Bienes Muebles procede a remitir un alcance en la cantidad de complejos ganaderos allegados por la Unión Temporal Tierras y Ganados acreditados en los siguientes términos:

1. La Unión Temporal Tierras y Ganados acreditó convenios comerciales con 5 subastas ganaderas que cuentan con licencia zoosanitaria de funcionamiento para subasta ganadera expedida por el ICA.
2. Al momento de realizar la calificación fueron tenidos en cuenta los departamentos de cobertura de las subastas ganaderas y se indicó que cada zona (occidente y norte) contaba con dos complejos ganaderos.
3. En atención la observación presentada por el oferente Consorcio Servicios Ganaderos S&T se revisó nuevamente el expediente y se evidenció que se cometió un yerro de digitación, por cuanto la Unión Temporal Tierras y Ganados allegó los siguientes convenios:

| COMPLEJO GANADERO | ZONA DE COBERTURA |
|-------------------|-------------------|
| CENCOGAN S.A.S.   | NORTE             |
| COGASUCRE         | NORTE             |
| SUBASTAR S.A.     | NORTE             |
| SUBACALDAS S.A.S. | OCCIDENTE         |
| DOREXPO           | OCCIDENTE         |

4. Como consecuencia de lo anterior se evidencia que la calificación de la Unión Temporal Tierras y Ganados no se modifica, toda vez que lo indicado en los pliegos de condiciones establece "*2. Factor de calidad (Puntaje máximo 10 PUNTOS) El oferente presentará junto con la propuesta económica el convenio y/o acuerdo comercial con al menos un complejo ganadero dentro de un municipio de la zona en la cual aplica por cumplir este factor le serán otorgados 5 puntos, en caso de allegar dos o más convenios y/o acuerdos comerciales dentro de la zona en la cual está participando, le serán asignados 10 puntos.*"
5. La calificación del oferente Unión Temporal Tierras y Ganados es la siguiente:

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)



Continuación

Página 3 de 3

| ZONA OCCIDENTE                   |             | CALIFICACIÓN |
|----------------------------------|-------------|--------------|
| UNIÓN TEMPORAL TIERRAS Y GANADOS |             |              |
| PORCENTAJE COMISIÓN VENTA        | 4.0%        | 7.5          |
| PORCENTAJE DILIGENCIA            | 5%          | 7.5          |
| VALOR CAPATAZ                    | \$2,000,000 | 0            |
| TRABAJADOR ADICIONAL             | \$1,360,000 | 0            |
| VAQUERO CON CABALLO              | \$100,000   | 10           |
| VETERINARIO                      | \$300,000   | 10           |
| SAL Y MEDICAMENTO                | \$150       | 10           |
| VACUNAS                          | \$22        | 10           |
| PRODUCTIVIDAD DEL PASTAJE        | \$8         | 15           |
| CANTIDAD SUBASTAS                | 2           | 10           |
| TOTAL                            |             | 80           |

| ZONA NORTE                       |             | CALIFICACIÓN |
|----------------------------------|-------------|--------------|
| UNIÓN TEMPORAL TIERRAS Y GANADOS |             |              |
| PORCENTAJE COMISIÓN VENTA        | 4.0%        | 7.5          |
| PORCENTAJE DILIGENCIA            | 5%          | 7.5          |
| VALOR CAPATAZ                    | \$2,000,000 | 0            |
| TRABAJADOR ADICIONAL             | \$1,360,000 | 0            |
| VAQUERO CON CABALLO              | \$100,000   | 10           |
| VETERINARIO                      | \$300,000   | 10           |
| SAL Y MEDICAMENTO                | \$150       | 10           |
| VACUNAS                          | \$22        | 10           |
| PRODUCTIVIDAD DEL PASTAJE        | \$8         | 15           |
| CANTIDAD SUBASTAS                | 3           | 10           |
| TOTAL                            |             | 80           |

En atención a lo expuesto, se evidencia que el puntaje de la calificación no varía del ya remitido.

Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2019

FABIOLA OCAMPO SANTA  
Gerente de Contratos  
Sociedad de Activos Especiales SAS

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)

